

Proyecto Educativo De Centro



JUNIO 2024

CEPA Paracuellos de Jarama

C/ Santa Ana, 27 – 28860 – Paracuellos de Jarama (Madrid)

Código de centro: 28044549

Correo electrónico: cepa.paracuellos@educa.madrid.org



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	APROBACIÓN, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.....	3
3.	MARCO LEGAL.....	4
4.	HISTORIA DEL CENTRO.....	8
5.	EL CENTRO Y SU ENTORNO	12
5.1.	ENTORNO SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO	12
5.2.	ALUMNADO	12
5.3.	RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE).....	14
5.4.	INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES.....	15
5.5.	RELACIONES INSTITUCIONALES	16
6.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	17
6.1.	ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	17
6.2.	HORARIO DEL CENTRO.....	17
6.3.	ÓRGANOS DE GOBIERNO	17
6.4.	ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	18
6.5.	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	20
7.	MISIÓN, VISIÓN, VALORES.....	22
7.1.	MISIÓN.....	22
7.2.	VISIÓN	22
7.3.	VALORES	23
8.	ANÁLISIS DAFO Y DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO	24
9.	OBJETIVOS, ÁMBITOS Y PLANES DE MEJORA	26
9.1.	ÁMBITO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	26
9.2.	ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA	27
9.3.	ÁMBITO DE RESULTADOS ACADÉMICOS.....	28
9.4.	ÁMBITO DE RELACIONES INSTITUCIONALES	28
10.	ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA.....	30
10.1.	OFERTA EDUCATIVA.....	30
11.	CONVIVENCIA.....	32
11.1.	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. INCLUSIÓN Y EQUIDAD.....	32
11.2.	CONVIVENCIA: RESPETO, IGUALDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO	32
12.	INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	34
12.1.	FOMENTO DEL USO DE METODOLOGÍAS ACTIVAS	34
12.2.	USO DE LAS TIC EN EL AULA	34
12.3.	FORMACIÓN DEL PROFESORADO	35
12.4.	COORDINACIÓN, COHESIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO DEL PROFESORADO	35
13.	MATRICULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS	36
13.1.	DATOS DE MATRICULACIÓN.....	36
13.2.	RESULTADOS ACADÉMICOS Y ANÁLISIS DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.....	36



14.	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES.....	37
14.1.	PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN A TRAVÉS DE ERASMUS+	37
14.2.	PROYECTO DE RADIO ESCOLAR EMPODERADIO.....	40
14.3.	PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO PARA PERSONAS ADULTAS DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE MADRID, FAMMA	41
14.4.	PLAN DIGITAL DE CENTRO	42
14.5.	REVISTA ESCOLAR <i>LA MALETA</i>	43
15.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	44
16.	EVALUACIÓN	45
16.1.	PRINCIPIOS GENERALES	45
16.2.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	45
16.3.	INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN.....	47
16.4.	INFORMACIÓN A LOS ALUMNOS A LO LARGO DEL CURSO Y TRAS LA EVALUACIÓN FINAL.....	47
17.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEC	48



1. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo de Centro (PEC) tiene como finalidad dar a conocer el planteamiento educativo y pedagógico del Centro Comarcal de Educación de Personas Adultas (CEPA) Paracuellos de Jarama en todos sus ámbitos, y de una forma muy especial lo que concierne a una educación integral y de calidad, cuyo objetivo último será el fomento y desarrollo de valores compaginado con la adquisición de los conocimientos y actitudes que permitan a nuestros alumnos desenvolverse con soltura en un mundo tan complejo y cambiante como el actual. En el artículo 121 de la LOE se dice textualmente que *el Proyecto Educativo del Centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración Educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.*

Daremos a conocer las señas de identidad de nuestro Centro y su planteamiento pedagógico-educativo mediante la concreción de los valores que pretendemos inculcar, las enseñanzas que intentaremos transmitir y los objetivos a los que aspiramos, destacando en todo ello las propuestas y actuaciones prioritarias que serán establecidas y aprobadas por el Consejo de Centro y el Claustro de Profesores. Para lo anterior tendremos en cuenta las características de nuestro contexto sociocultural, la diversidad del alumnado y sus intereses, y todo aquello de nuestro entorno más próximo que nos afecta directamente.

El tener adscritas siete poblaciones con unas peculiaridades y problemáticas muy específicas que van desde la edad de los alumnos (de 16 a más de 70 años) a su nivel formativo (todavía tenemos casos de analfabetismo), pasando por el fuerte absentismo en algunos casos, la desmotivación, el autoconcepto negativo o el disponer de muy poco tiempo para el estudio debido a los horarios laborales (muchos trabajan a turnos semanales de mañana, tarde y noche) o a las cargas familiares como el cuidado y atención a los niños pequeños, el realizar las tareas domésticas, etc., nos supone y presenta un fuerte reto en lo pedagógico, en lo organizativo y en las relaciones con el exterior.

Aspiramos a la calidad citada arriba como un proceso de mejora continua en el que hay que planificar, actuar, verificar y hacer; actividades todas, que se recogen en este Proyecto y que encaminan a todos los componentes que conforman la vida del Centro y sus Aulas a un progresivo y constante avance.

El educar en valores y con calidad sintoniza con la aspiración de promoción cultural o laboral de la mayoría de nuestros alumnos. Algunos necesitan el título de Graduado en Educación Secundaria para mantener su trabajo o ascender de categoría profesional, otros con el acceso a un Ciclo Formativo de Grado Medio o al Bachillerato pretenden dejar los trabajos escasamente cualificados que realizan y salir de lo que Bernstein denomina círculo de la pobreza, que en una situación de crisis como en la que estamos, se hace especialmente patente. Por su parte, los emigrantes con las clases de Español, aspiran a integrarse mejor en nuestra sociedad; los prejubilados completan una formación que ambicionaban y no adquirieron por falta de tiempo u otros motivos. En sintonía parecida se encuentran alumnos de 60 o más años que siempre quisieron saber leer, escribir o multiplicar y en su momento no



tuvieron oportunidad para ello. Todo esto fomenta un autoconcepto positivo y hace que tanto jóvenes desplazados de la ESO, personas de cierta edad y jubilados, convivan, vuelvan al estudio y recapaciten, sobre todo los jóvenes, en la importancia del estudio, del compañerismo, del esfuerzo, de la honradez, de la satisfacción por el trabajo bien hecho y de todo aquello que en una sociedad tan competitiva y consumista como la nuestra cada vez se desplaza más.



2. APROBACIÓN, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN

El presente Proyecto Educativo de Centro se concibe como un documento vivo que requiere de una revisión, evaluación y actualización constante para adaptarse a las necesidades del mismo.

Revisión en 2010

El PEC fue revisado en el segundo trimestre de 2010 mediante reuniones del grupo de trabajo del profesorado donde se recogieron los principios, ideas e iniciativas plasmadas en el documento. La revisión final del documento y su correspondiente aprobación se llevó a cabo en las sesiones ordinarias del Claustro de 7 de mayo de 2010 y del Consejo de Centro de 14 de mayo de 2010, respectivamente.

Los cambios introducidos se refieren a:

- Las nuevas circunstancias que puedan afectar al Centro o su entorno.
- La experiencia cotidiana, el realismo y la coherencia.
- Los cambios legislativos.
- Las aportaciones de los Órganos que representan a los miembros de la Comunidad Educativa.
- La evaluación y puesta en funcionamiento del documento.

Revisión en 2024

En el segundo y tercer trimestre del curso escolar 2023-2024 se ha revisado y actualizado el documento completo en reuniones conjuntas de coordinación del claustro de profesores al completo para adecuarlo a la realidad actual del centro.

Su aprobación se ha llevado a cabo en sesión ordinaria de Claustro de Profesores de 7 de junio de 2024 y del Consejo de Centro de 7 de junio de 2024.



3. MARCO LEGAL

El **artículo 27 de la Constitución Española** garantiza el derecho de todos los ciudadanos a la educación, así como la libertad de enseñanza. Indica que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.”

La **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre)**, por la que se modifica la **LOE (Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, BOE de 4 de mayo de 2006)**, de acuerdo con los principios rectores que la inspiran, concibe la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de la vida. En consecuencia, todos los ciudadanos deben tener la posibilidad de formarse dentro y fuera del sistema educativo (ver artículo 5). Así en el [Texto Consolidado](#) tenemos:

El **Título I de esta Ley** dedica su **Capítulo IX a la Educación de Personas Adultas** (artículo 66: Objetivos y principios; artículo 67: Organización; artículo 68: Enseñanza básica; artículo 69: Enseñanzas postobligatorias; artículo 70: Centros), dándole así un tratamiento similar al del resto de las enseñanzas en las que se organiza el sistema educativo. En el artículo 66 se definen los objetivos fundamentales:

- a) Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- h) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

En el artículo 67, punto 2 se afirma que “La organización y metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta



sus experiencias, necesidades e intereses”, mientras que en el punto 7 se indica que “Las enseñanzas para las personas adultas se organizarán con una metodología flexible y abierta, de modo que respondan a sus capacidades, necesidades e intereses.” En el punto 4 se establece la obligación de las Administraciones Educativas de “promover programas específicos de aprendizaje de la lengua castellana y de otras lenguas cooficiales, en su caso, así como de elementos básicos de la cultura para facilitar la integración de las personas inmigrantes.”

Por otra parte, **el artículo 99** regula al Profesorado de educación de personas adultas, indicando que deben tener la titulación adecuada a las enseñanzas que imparten pero que, además, deben recibir de la Administración Educativa formación especial para desarrollar su labor en E.P.A.

Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

El Decreto 128/2001, de 2 de agosto (BOCM de 21 de agosto) establece el Marco de Actuación para la Educación de Personas Adultas en la Comunidad de Madrid. En su artículo 3 se estructura la Educación de Personas Adultas en torno a la Formación Básica, la Formación Ocupacional a través de las Enseñanzas Técnico-Profesionales, y las enseñanzas de carácter no formal o Enseñanzas Abiertas, a través de la Formación para el Desarrollo Personal y la Participación. Además, se crea una Red de Centros y se establecen estrategias de formación específicas para el profesorado de EPA. Son de destacar los apartados dedicados a la Naturaleza de la Educación de Personas Adultas (Capítulo I), Programas de Actuación (Capítulo II), y Participantes (Capítulo III), Personal (Capítulo VI), Consejo Asesor (Capítulo VII) y la creación del Centro Regional de Educación de Personas Adultas (Capítulo VIII). Este Decreto, nunca derogado, ha venido siendo reemplazado por disposiciones normativas e instrucciones ajenas al mismo.

Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

La **ORDEN 3219/2010**, de 8 de junio, de la Consejería de Educación, por la que se regulan las Enseñanzas Iniciales de la Educación Básica para personas adultas en la Comunidad de Madrid.

Las **INSTRUCCIONES** de 10 de agosto de 2010, de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales por las que se establecen los modelos de los documentos de evaluación de las enseñanzas iniciales de la educación básica para personas adultas.

La **ORDEN 11168-01/2012**, de 27 de septiembre, por la que se amplía la competencia docente para impartir el módulo de Lengua Extranjera en las Enseñanzas Iniciales de la Educación Básica para personas adultas.

La **ORDEN 1255/2017**, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece la organización de las enseñanzas para la obtención del título



de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas en la Comunidad de Madrid.

La **ORDEN 1736/2023**, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

La **ORDEN 2784/2017**, de 26 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula para la Comunidad de Madrid la evaluación en las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas en sus regímenes presencial, semipresencial y a distancia, y los documentos de aplicación.

Las **INSTRUCCIONES** de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria por las que se establecen los modelos de los documentos de Evaluación de las Enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas.

- ANEXO I Expediente académico
- ANEXO II Actas de evaluación
- ANEXO III Historial académico
- ANEXO IV Papel de seguridad
- ANEXO V Certificación para traslado
- ANEXO VI Informe personal por traslado

El **DECRETO 78/2017**, de 12 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la instalación y utilización de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario y se crea su registro

Las **INSTRUCCIONES** de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023/2024 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Las **INSTRUCCIONES de 17 de julio de 2023**, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, sobre la organización y funcionamiento de los Centros de Educación de Personas Adultas, en el régimen presencial, semipresencial y a distancia, para el curso académico 2023/2024.

Las **INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES** sobre Protección de datos personales para los Centros públicos de la Comunidad de Madrid.

El **DECRETO 29/2022**, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas



de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller

La **Resolución conjunta** de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial y de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, por la que se establecen instrucciones para la aplicación de determinadas medidas destinadas a la conciliación de la vida familiar y personal de estudiantes con hijos hasta los tres años de edad.



4. HISTORIA DEL CENTRO

El Centro Comarcal de Educación de Personas Adultas (CEPA) Paracuellos de Jarama, sito en un pabellón de la Residencia Picón del Jarama, tiene sus orígenes en unas aulas de dicha Residencia donde a sus alumnos y a algunos otros de la localidad cursaban lo que hoy día es la Educación Primaria. En el curso 1992-1993, bajo la denominación de Centro de Educación de Personas Adultas y Animación Sociocultural (CEAS), se sientan los precedentes de su andadura actual con seis profesores, dos de ellos contratados municipales, que imparten los dos primeros Ciclos educativos a la vez que preparan para la obtención del título de Graduado Escolar y para las pruebas libres de Formación Profesional de Primer Grado. Meses antes, en la Orden 15550 de 14 de mayo de 1993 (BOCM de 15-6-1993), se autoriza al CEAS Paracuellos de Jarama a impartir enseñanzas equivalentes al nivel de Educación General Básica. El Centro ya tiene carácter comarcal y a partir del curso 96-97 se amplía la oferta formativa y la plantilla de profesores que este momento ya está constituida por nueve: tres funcionarios del MEC (uno interino), un interino de la Comunidad de Madrid y cinco contratados municipales. En el curso 2001-2002 deja de ser un CEAS para convertirse en un Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA). Respecto a las enseñanzas que se imparten bajo esta nueva denominación, que es la que rige al redactar este Proyecto, hay que citar:

a) Hasta el curso 2002-2003

- Los dos primeros niveles de Formación Básica que posteriormente pasan a ser los Tramos I y II de ESPA / EBPA
- A partir de 1996 Tramo III de ESPA (solo 5.º curso a distancia. [ESPAD]).
- Preparación para las pruebas de Graduado Escolar y prueba libre para el acceso a la FP-1. El curso 2001-2002 es el último vigente para obtener el Graduado Escolar y como objetivo prioritario del Centro se encuentra la preparación para esta prueba. No hay Tramo III y en 3º de ESPA solo hay un alumno matriculado.
- Español para extranjeros.
- Diversos Talleres Operativos: Auxiliar de jardinería, Restauración de muebles, Informática, Ofimática,...
- Formación Profesional y Ocupacional: Administrativo, Hostelería, Auxiliar de Clínica, Ofimática,...
- Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación (abiertas) de Inglés, Cocina, Ofimática, Salidas culturales, Historia del Arte, Nutrición Dibujo Artístico y Pintura, Macramé, etc.

b) Curso 2003-2004

- Tramos I y II de EBPA
- Tramo III de EBPA. El 6º curso solo se imparte en Meco y Paracuellos y solo hay 5º curso a distancia (ESPAD)
- Español para Inmigrantes.
- Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años.



- Enseñanzas telemáticas de Mentor.
- Enseñanzas abiertas de Inglés, Cocina, Ofimática, Salidas culturales, Historia del Arte, Nutrición Dibujo Artístico y Pintura, Macramé, etc.

c) Curso 2004-2005

- Tramos I y II.
- Se amplían significativamente las enseñanzas del Tramo III. Se imparte 6.º de EBPA en Daganzo por la tarde, Meco por la mañana y por la tarde y en Paracuellos por la tarde.
- Español para Inmigrantes.
- Enseñanzas telemáticas del Programa de Aula Mentor.
- La enseñanza a distancia, aunque está autorizada, a partir de este curso deja de impartirse porque no hay suficiente demanda. A quien lo solicita se le deriva al CEPA Don Juan I de Alcalá de Henares o al IES Cardenal Cisneros de la misma población. (en este solo se imparte 6.º de EBPA a distancia).
- El CEPA Paracuellos deja de organizar Talleres Operativos, si bien a partir del curso 2006-2007 se siguen impartiendo algunos de estos Talleres en el Aula de Paracuellos, pero gestionados por el Ayuntamiento de dicha localidad. El Centro se limita a ceder las aulas.
- Las enseñanzas abiertas se reducen drásticamente y se desligan del Centro, salvo la informática y el Inglés.
- Se continúa con el curso de Historia del Arte, pero solo se cede el aula. De la organización se encarga el Ayuntamiento de Paracuellos.

d) A partir del curso 2005-2006

En este curso se *estabilizan* las Enseñanzas abiertas, se programan de nuevo y la Dirección General nos autoriza la impartición de las siguientes: Sistemas operativos Windows 98/XP; Internet, Ofimática. Curso de Word, Informática I (Excel y Power Point), Informática II (Access) y Taller de Inglés I, II y III.

- Tramos I y II que se rigen por lo establecido en la Orden 4587/2000, de 15 de septiembre (BOCM 21-9-2000).
- Tramo III. Se continúa potenciando y se imparte en función de la demanda de alumnos y la disponibilidad del profesorado. Las Órdenes 3888/2008 de 31 de julio (BOCM 29-8-08) y 1670/2009 de 16 de abril de 2009 (BOCM 6-5-09) modifican sustancialmente estas enseñanzas. De hecho:
 - En el curso 2008-2009 5º de EBPA se sustituye por el Nivel I y de 14 horas lectivas se pasa a 17. Ya no hay Campos de conocimiento sino Ámbitos.
 - En el curso 2009-2010 6º de EBPA se sustituye por el Nivel II y de 14 horas lectivas se pasa a 17. Ya no hay Campos de conocimiento sino Ámbitos.
 - El 25% de faltas de asistencia sin justificar conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua.



- Sólo hay derecho a cuatro convocatorias en cada Nivel. Para no perderlas, el que no pueda examinarse, debe solicitar por escrito anulación expresa de todas o de algún Ámbito, tanto en junio como en septiembre.
- Español para Inmigrantes, del que a partir del curso 2009-2010 se nos autorizan tres niveles.
- Enseñanzas telemáticas de Mentor.
- Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación de:
 - Inglés (tres niveles).
 - Preparación para el acceso a la Universidad de mayores de 25 años.
 - Sistemas operativos Windows 98/XP.
 - Ofimática. Curso de Word.
 - Informática I. (45 horas de Excel y 45 horas de Power Point).
 - Informática II. (90 horas de Access).

e) A partir del curso escolar 2022-2023

Se diversifica la oferta educativa para dar respuesta a las necesidades de la comunidad:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO): el Nivel II se oferta en modalidad presencial en cinco aulas (Ajalvir, Camarma de Esteruelas, Daganzo de Arriba, Meco y Paracuellos de Jarama) y la modalidad distancia se oferta en Paracuellos de Jarama, pero da alcance a todos los municipios, al poder el alumnado seguir las clases por videoconferencia. El Nivel I se oferta en modalidad semipresencial en Ajalvir y Camarma de Esteruelas.
- 1º y 2º de Enseñanzas Iniciales II: se siguen manteniendo dos grupos, uno en Meco y otro en Paracuellos de Jarama.
- Español para Extranjeros: se introduce 1 grupo de Español para Extranjeros en horario de tarde.
- Prueba de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE): se complementa la enseñanza del Español con la preparación de la Prueba CCSE del Instituto Cervantes para la obtención de la nacionalidad española. Se oferta un grupo en cada cuatrimestre.
- Enseñanza con soporte telemático del Aula Mentor: Cursos en línea.
- Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación:
 - Inglés: un grupo de Nivel A1 en Ajalvir y 1 grupo de Nivel A2 en Paracuellos de Jarama

f) Curso escolar 2023-2024

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO): se siguen manteniendo 5 grupos de Nivel II en modalidad presencial en cada aula (Ajalvir, Camarma de Esteruelas, Daganzo de Arriba, Meco y Paracuellos de Jarama) y 1 grupo en modalidad distancia en Paracuellos de Jarama. Se decide cambiar el Nivel a la modalidad distancia para atender a la demanda del alumnado. El alumnado que se matricula en la modalidad distancia



puede hacerlo en los Niveles I y II, por lo que tiene la oportunidad de titular en un único curso escolar.

- 1º y 2º de Enseñanzas Iniciales II: se siguen manteniendo dos grupos, uno en Meco y otro en Paracuellos de Jarama.
- Español para Extranjeros: se mantiene el grupo de tarde y se introduce un grupo de mañana para atender la demanda.
- Prueba de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE): se complementa la enseñanza del Español con la preparación de la Prueba CCSE del Instituto Cervantes para la obtención de la nacionalidad española. Se oferta un grupo en cada cuatrimestre.
- Preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años.
- Preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior. Se introduce esta enseñanza para poder impartir la materia de Matemáticas. Se combina este grupo con el de la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años, de manera que el alumnado puede asistir a ambos cursos y complementar su enseñanza.
- Enseñanza con soporte telemático del Aula Mentor: Cursos en línea.
- Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación:
 - Inglés: se siguen manteniendo los dos grupos y sus niveles con un grupo de Nivel A1 en Ajalvir y 1 grupo de Nivel A2 en Paracuellos de Jarama.
 - Informática: con el objetivo de reducir la brecha digital, se crean dos grupos de informática en Paracuellos, uno de nivel inicial y otro avanzado. El nivel iniciación se introduce en el horario de manera que el alumnado de Enseñanzas Iniciales pueda matricularse.
 - Taller de escritura creativa: se crea un taller de escritura creativa en Paracuellos.
- Capacitación Digital: dado que hemos sido incluidos en la red de centros de capacitación digital de la Comunidad de Madrid, se imparte un mismo curso de capacitación digital en los tres trimestres, con varios grupos en cada uno en las sedes de Paracuellos y Ajalvir.



5. EL CENTRO Y SU ENTORNO

5.1. Entorno sociocultural y económico

Paracuellos de Jarama se encuentra a 21 kilómetros de Madrid, y es la localidad en la que se ubica la sede principal del CEPA Paracuellos de Jarama, un centro comarcal con ámbito de actuación en ocho municipios de la zona este de la Comunidad de Madrid (Ajalvir, Camarma de Esteruelas, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Meco, Paracuellos de Jarama, Ribatejada y Valdeavero).

Las líneas de autobús interurbano entre estos municipios son deficientes y en ocasiones inexistentes a pesar de su proximidad, como es el caso de Camarma y Meco, a solo 6 km de distancia. Tampoco son buenas las conexiones con Madrid o con poblaciones importantes como Alcalá de Henares o Torrejón de Ardoz.

El número de habitantes de Paracuellos en 2023 es 27.000, 4.779 en Ajalvir, 7.792 en Camarma, 10.611 en Daganzo, 2.522 en Fresno de Torote, 15.404 en Meco, 912 en Ribatejada y 1.782 en Valdeavero. La diversidad cultural y la heterogeneidad son características de estos municipios, donde abunda la población inmigrante de América Latina, Marruecos, China y Rumanía. Las poblaciones han experimentado un crecimiento demográfico y una fuerte industrialización en los últimos años, lo que ha conllevado la existencia de polígonos industriales en la zona. La oferta académica y cultural en nuestro ámbito de actuación es variada, consta de centros educativos de Educación Primaria y Secundaria, bibliotecas y centros culturales.

5.2. Alumnado

Dentro de nuestro ámbito de actuación, el alumnado proviene de **Ajalvir, Camarma de Esteruelas, Daganzo de Arriba, Meco, Paracuellos, Fresno de Torote/Serracines, Ribatejada y Valdeavero**, y excepcionalmente de municipios como Madrid, Torrejón de Ardoz o Cobeña. La mayoría de estos alumnos suelen tener bajas cualificaciones y buscan una segunda oportunidad matriculándose en el CEPA para poder optar a un trabajo mejor o a estudios superiores. Además, algunos de ellos se enfrentan a obstáculos geográficos al vivir en zonas rurales alejadas con un mal sistema de transporte público.

El alumnado del centro es muy heterogéneo y sus intereses, necesidades y formas de aprendizaje varían en función de su edad y situación personal, familiar y laboral. Con carácter general, se pueden agrupar en varios colectivos diferenciados:

- **Jóvenes de 18 a 25 años** que abandonaron el sistema educativo y necesitan el título de ESO para acceder a estudios superiores. Suelen tener una escasa base académica y falta de motivación. Mucho se encuentran en situación de desempleo o desempeñan puestos de trabajo no cualificados que les ocupan mucho tiempo, por lo que tienden a abandonar el curso. Se exceptúan aquellos que necesitan la titulación por exigencias profesionales (oposiciones, mantener su puesto de trabajo, etc.). Suelen ser alumnos



mayores de 18 años, pero también hay algunos que tienen más de 16 años y un contrato laboral que les impide acudir a un centro ordinario. El método de acceso y convalidación de estudios es mediante Certificación Académica Personal, pero lo cierto es que su nivel real de conocimientos no suele equivaler a los conocimientos necesarios para la adscripción al nivel correspondiente. Además, muchos de ellos sufren desmotivación por los estudios, lo que puede conllevar absentismo y abandono escolar. Uno de los objetivos primordiales de este PEC es la prevención del absentismo y abandono escolar para poder paliar el fracaso escolar.

- **Personas entre 25 y 40 años que trabajan.** No tienen una base académica amplia, pero suelen titular por su esfuerzo y consiguen matricularse en estudios superiores o mejoran laboralmente.
- **Personas adultas a partir de los 35 años** con cierto grado de cualificación que abandonaron el sistema educativo y necesitan titular y/o mejorar sus estudios para tener acceso a mejores puestos de trabajo o a estudios superiores. Se matriculan en la Educación Secundaria, en la Preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 o de 45 años, en la preparación de la Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior, en el Taller de Inglés o de Informática. Algunos de los que se matriculan en Educación Secundaria no tienen certificado de estudios por haber estudiado hace muchos años o por provenir de países extranjeros, por lo que se les hace una Prueba de Valoración Inicial (VIA) para decidir el nivel en el que deben ser adscritos.
- **Personas extranjeras a partir de los 25 años** con titulación en sus países de origen que no han podido convalidar sus estudios en España y deciden estudiar Educación Secundaria para poder trabajar en el país.
- **Personas con contrato de trabajo** de todas las edades que se matriculan en Educación a Distancia para poder compaginar estudios y trabajo.
- **Personas a partir de los 25 años** que se matriculan en el Curso de Acceso a la Universidad para poder acceder a oposiciones o estudios superiores.
- **Personas mayores de 65 años** que se matriculan en Enseñanzas Iniciales (EE.II.) para relacionarse, mantenerse activas y aprender a manejarse en la sociedad.
- **Personas migrantes** que se matriculan en EEII por no haber podido formarse en sus países o en Español para Inmigrantes (EIN) para aprender español. Cabe destacar la afluencia de mujeres marroquíes, en general, de edad media (entre 20 y 64 años), con poco nivel formativo (algunas de ellas analfabetas en su propia lengua) y de origen rural. Las que tienen dominio del castellano se matriculan en Enseñanzas Iniciales y las que no son competentes en castellano lo hacen en Español para Extranjeros. La



asistencia a clase propicia su integración social y poco a poco se van integrando en la vida del centro y van ampliando su entorno inmediato.

- **Alumnos de diversas edades** que se matriculan en el Taller de Inglés.
- **Amas de casa** que disponen de tiempo para retomar sus estudios.
- Prejubilados, parados de larga duración y personas de 50 o más años que retoman sus estudios para adquirir un buen nivel cultural.
- Ocasionalmente, los **Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)** se matriculan en EEII o Educación Secundaria.

5.3. Recursos humanos (personal docente y no docente)

El **personal docente** está compuesto por 12 profesores: una maestra y 11 profesores de Enseñanza Secundaria. 3 tienen destino definitivo en el centro, 2 están en comisión de servicios, 1 es un profesor en prácticas y 6 son interinos. El cupo total de 10 profesores se distribuye en 7 profesores con jornada completa, 3 con 2/3 de jornada y 2 con 1/2 jornada. La orientadora tiene horario compartido con el CEPA Don Juan I de Alcalá de Henares.

	Primaria	Secundaria					TOTAL
	Ciencias	Inglés	Lengua	F&Q	G&H	Orientación	
Definitivos	1	1		1			3
Comisión		1	1				2
Prácticas					1		1
Interinos		2/3+2/3+1/2		1+2/3		1/2	6

Dado que el CEPA pertenece a la Red de Centros de Capacitación Digital financiados por la Unión Europea con Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (*Next Generation*) también contamos con personal docente para impartir los cursos de Capacitación Digital, uno por cada grupo ofertado.

El **Personal Auxiliar y de Servicios (PAS)** lo conforman dos Auxiliares de Control e Información para la localidad de Paracuellos (uno en horario de mañana y otro de tarde), un Auxiliar Administrativo que tiene horario compartido con el CEPA Rivas-Vaciamadrid y una Encargada de Limpieza.



5.4. Instalaciones y recursos materiales

La sede del CEPA está en Paracuellos de Jarama y de su edificio es titular la Comunidad de Madrid. Se encuentra en un recinto compartido con la Residencia de Adaptación Psicosocial Picón del Jarama. En sus casi 400 m² hay dos despachos, una sala de profesores, dos aulas, un aula de informática, una sala de usos múltiples, dos cuartos de baño y un cuarto de limpieza. Contamos además con un patio, aparcamiento y zonas ajardinadas. La sala de usos múltiples tiene tejado de uralita, muy peligroso por su alto poder cancerígeno, por lo que se han iniciado los trámites con la DAT Madrid-Este para que la Dirección General de Infraestructuras y Servicios realice las actuaciones necesarias para su eliminación. Hemos solicitado a los Técnicos que también informen también sobre el mal estado de las persianas, ventanas y grietas del edificio, además de la adaptación de los baños para personas con movilidad reducida. También contamos con un almacén en un edificio anexo del cual hace uso hasta la fecha la Residencia Picón. En el resto de localidades las enseñanzas se ofertan en edificios municipales de los distintos ayuntamientos.

En cuanto a los recursos digitales, en la sede de Paracuellos contamos con un aula de informática y capacitación digital dotado con 18 ordenadores portátiles y 9 ordenadores de sobremesa, una pantalla digital, una impresora y dos carros de carga.

En los despachos de dirección y en la sala de profesores hay 3 ordenadores de gestión y otros 3 ordenadores propiedad de CEPA, además de 3 impresoras. Las aulas 1 y 3 están dotadas con un ordenador de sobremesa y una pantalla digital.

El CEPA dispone actualmente de 47 ordenadores portátiles para uso de los profesores en las clases y/o de préstamo para el alumnado. 6 de estos portátiles y 5 tabletas han sido dotados por la Comunidad de Madrid. También contamos con 8 proyectores, 5 cámaras web, 5 altavoces y 7 auriculares con micrófono.

Disponemos también de material tecnológico necesario para implementar nuestro proyecto de radio (EmpodeRadio).

Todas las aulas disponen de red WIFI y en el curso escolar 2023-2024 hemos sido incluidos en la Red de Escuelas Conectadas de la Comunidad de Madrid, por lo que se va a instalar red Wifi de alta velocidad en todas las aulas municipales.

Además, tenemos con una página web oficial actualizada en Wordpress y un Aula Virtual de Educamadrid, así como redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter y TikTok).

En cuanto a los suministros de luz, agua y calefacción, en Paracuellos se hace cargo la Residencia Picón del Jarama, y los ayuntamientos en el resto de municipios.

El aula de **Ajalvir**, situado en la C/ Soria, 2, es propiedad del ayuntamiento del municipio. Contamos actualmente con dos aulas, donde el CEPA pone a disposición de los docentes un proyector y un ordenador portátiles en cada clase. Únicamente en Ajalvir el Ayuntamiento proporciona un ordenador y un proyector fijos y ordenadores para el uso del alumnado. Para poder impartir los dos cursos de Capacitación Digital en este municipio, hemos adquirido 18 ordenadores portátiles que se custodian en un armario de seguridad en el aula de Nivel II.



Los edificios municipales de **Camarma de Esteruelas**, situado en la C/ Cervantes, 4, y de **Daganzo de Arriba**, en C/ Conde de Coruña, 95-97, cuentan cada una con un aula dotada con un ordenador portátil y un proyector para uso del profesor, así como ordenadores portátiles para uso del alumnado que podemos guardar en un armario de seguridad en el aula.

El aula de **Meco**, localizado en la Plaza de la Constitución s/n, cuenta con un despacho con fotocopiadora y dos aulas dotadas con un ordenador portátil y un proyector para uso del profesor, así como ordenadores para uso del alumnado que custodiamos en el armario del despacho.

5.5. Relaciones institucionales

Desde el CEPA Paracuellos de Jarama se mantienen reuniones periódicas o contacto con los **Ayuntamientos** de nuestro ámbito de actuación, especialmente con las Concejalías de Educación y Cultura, así como con los Servicios Sociales municipales.

También mantenemos contacto frecuente con otros **CEPA** de la Comunidad de Madrid con los que compartimos nuestros problemas, necesidades y proyectos y actividades InterCEPA.

Es también relevante el contacto establecido con los CEIP y los IES de los municipios de nuestro ámbito de actuación, especialmente con sus Departamentos de Orientación Educativa para darles a conocer nuestra oferta formativa y que puedan orientar al alumnado que pueda cursar estudios en el CEPA.

En Paracuellos de Jarama mantenemos contacto con el Centro de Formación Ocupacional y con la Residencia de Adaptación Psicosocial *Picón del Jarama*.

La relación con la **DAT Madrid-Este** se entabla generalmente a través de los asesores de adultos y con el Servicio de Inspección Educativa para tratar temas relevantes relacionados con el inicio y seguimiento del curso, documentos y legislación, en especial sobre el cupo de profesores, sustituciones, planificación del curso escolar o presupuesto, entre otros.

Es relevante también el contacto establecido con el **Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)**, gracias a nuestros proyectos Erasmus+.

Finalmente, establecemos acuerdos con **universidades** para la tutorización de alumnos del *Prácticum*.



6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Ámbito de actuación

El ámbito de actuación del CEPA Paracuellos de Jarama abarca ocho municipios: Ajalvir, Camarma de Esteruelas, Daganzo de Arriba, Meco, Paracuellos de Jarama, Fresno de Torote, Ribatejada y Valdeavero. En la actualidad se ofrecen enseñanzas en los cinco primeros.

El profesorado es asignado al centro por la Dirección de Área Territorial Madrid-Este al inicio del curso escolar y el Equipo Directivo es el encargado de organizar los horarios del profesorado para que puedan atender la oferta formativa de las distintas aulas, según la especialidad de cada uno y la demanda de enseñanzas en cada municipio.

6.2. Horario del centro

El centro permanece abierto al público entre los meses de septiembre y julio de cada curso académico. El comienzo de las clases a mediados del mes de septiembre y su finalización a finales de junio se rige por el calendario escolar de la Comunidad de Madrid.

El horario del centro es de 9:00 a 21:00 horas, siendo el horario de las clases de 9:00 a 15:00 para el turno de mañana y de 15:00 a 21:00 para el turno de tarde, de lunes a viernes.

En la página web del centro se detallan al comienzo de cada curso académico los horarios lectivos de los distintos grupos, así como el horario de orientación, secretaría, jefatura de estudios y dirección.

6.3. Órganos de Gobierno

a) Órganos unipersonales: Equipo directivo

- **Dirección**
Marisol Moya Arias
- **Jefatura de Estudios**
Jesús Miguel Conde Mediavilla
- **Secretaría**
Susana Rivas Pérez

b) Órganos colegiados

- **Claustro de profesores**
El claustro de profesores lo forman 12 docentes: 11 de Educación Secundaria y 1 maestra de Educación Primaria.
- **Consejo de centro**
Está formado por dos representantes del alumnado, dos del profesorado, uno del ayuntamiento, la directora del centro y la secretaria.



6.4. Órganos de Coordinación Docente

Los órganos de coordinación docente son los encargados de gestionar los aspectos cotidianos de la vida en el centro, tanto en el aspecto educativo como en el de la convivencia.

a) Comisión de Coordinación Pedagógica

- Directora como presidenta
- Jefe de Estudios
- Jefes de los Departamentos Didácticos
- Orientadora
- Coordinadora TIC
- Coordinador #CompDigEdu

(Secretario: Jefe de Departamento de menor edad)

b) Departamentos Didácticos

Los departamentos didácticos están formados por los docentes que imparten materias pertenecientes a una misma rama de conocimiento.

En nuestro centro contamos con 3 departamentos didácticos:

- **Departamento de Ciencias Sociales**

Formado por profesores de Geografía e Historia y por docentes que imparten esas materias.

- **Departamento de Comunicación**

Formado por profesores de Lengua Castellana y Literatura y de Inglés y por docentes que imparten esas materias.

- **Departamento Científico-Tecnológico**

Formado por profesores de Matemáticas, Física y Química y docentes que imparten esas materias.

Cada departamento didáctico tiene un/a jefe/a de departamento que se encarga de orientar al resto de miembros de las cuestiones relacionadas con el proceso educativo, además de informar de los asuntos tratados en las reuniones de la CCP.

Cada departamento elabora, con la supervisión de su jefe/a de departamento, las distintas programaciones didácticas de las materias que se vinculan con su rama de conocimiento, las cuales quedan incluidas en la PGA.

c) Otros Órganos de Coordinación

- **Departamento de Orientación**

El Departamento de Orientación está formado por la orientadora del centro. Es el encargado de gestionar el Plan de Acción Tutorial, de dotar a los



docentes de las herramientas necesarias para la impartición de las sesiones de tutorías, de gestionar la orientación académica y profesional del alumnado, de asesorar al profesorado sobre la atención a la diversidad, etc.

- **Coordinación de Bienestar y Protección**

Esta figura, que recae en la orientadora, tiene el objetivo de promover la convivencia positiva en el centro libre de violencia, poder identificar e intervenir en situaciones que vulneren los derechos básicos de los menores y aquellas situaciones que les pongan en situación de riesgo o desprotección.

- **Coordinación de Enseñanzas Iniciales**

La coordinación de Enseñanzas Iniciales recae en una profesora o maestra que imparta clase en los dos grupos de Enseñanzas Iniciales de Mecó y Paracuellos y su actuación es fundamental para coordinar el buen funcionamiento de estas enseñanzas.

- **Coordinación TIC**

La coordinadora de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es la encargada de gestionar los recursos tecnológicos del centro, de impulsar el uso de las TIC en el aula, de asesorar al profesorado en el uso de los medios informáticos y de fomentar la formación del profesorado en las TIC, entre otros.

- **Coordinación #CompDigEdu (Competencia Digital Educativa)**

El coordinador de Competencia Digital Educativa es el encargado de que se lleve a cabo el Plan Digital de Centro, el cual pretende, por un lado, desarrollar la competencia digital del alumnado y del profesorado y, por otro, impulsar el cambio metodológico que permita centrar el proceso educativo en la participación activa del alumnado, desarrollando sus capacidades y competencias, y situando al docente en el papel de guía que impulse y favorezca el aprendizaje.

- **Coordinación Erasmus+**

La coordinadora Erasmus+ es responsable de gestionar y coordinar todas las actividades relacionadas con el programa Erasmus+. Sus funciones incluyen la planificación y organización de proyectos de movilidad, la selección de participantes, la comunicación con socios internacionales, la gestión de presupuestos y la elaboración de informes. Además, la coordinadora se encarga de garantizar el cumplimiento de los requisitos y normativas del programa, así como de promover la participación activa de la comunidad educativa en las iniciativas Erasmus+.

- **Coordinación de Actividades Complementarias y Extraescolares**



La función de los docentes coordinadores de las actividades complementarias y extraescolares es fomentarlas, ya que constituyen un pilar fundamental para el desarrollo de la buena convivencia en el centro.

6.5. Participación de la comunidad educativa

La comunidad educativa puede participar en la vida del CEPA Paracuellos de Jarama de distintas maneras, especialmente a través de las reuniones que, dado el carácter comarcal del CEPA, se realizan los viernes de 12:00 a 15:00 horas.

- **Equipo Directivo:** se establecen reuniones semanales. También se hace uso del correo electrónico, el calendario compartido (donde se anotan los eventos importantes), el Cloud y el Aula Virtual de EducaMadrid. Las comunicaciones más inmediatas se realizan mediante llamada telefónica o mensajería instantánea.
- **Comisión de Coordinación Pedagógica:** se reúne una vez al mes, coincidiendo con la presencia de la orientadora del centro, y su realización es necesaria para mejorar la coordinación docente y fomentar el trabajo de los departamentos. En sus reuniones se tratan asuntos relacionados con la organización del curso, con aspectos docentes como la metodología o la evaluación o con la organización de las actividades extraescolares y complementarias, entre otros.
- **Claustros:** se realizan 1-2 por trimestre en función de las necesidades del centro, y sirven para informar y llegar a acuerdos sobre los documentos del centro, los proyectos, las actividades complementarias y extraescolares, las movilidades Erasmus+ y demás actividades en las que se participa, además de para realizar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Consejo de centro:** se reúne 3-4 veces durante el curso. La representación municipal rota cada año entre los municipios donde se ofertan enseñanzas. La asistencia del alumnado es irregular y la del Personal Auxiliar es regular. En sus reuniones a lo largo del curso se tratan asuntos como la aprobación de los presupuestos, la PGA y la Memoria Anual o la valoración y seguimiento de la convivencia en el centro.
- **Reuniones de departamentos didácticos:** se realizan una vez al mes para mejorar la coordinación de los distintos departamentos y de las enseñanzas.
- **Reuniones de equipo docente:** el equipo docente de cada grupo se reúne una vez al mes según un calendario de reuniones establecido por jefatura de estudios.
- **Reuniones de coordinación:** se realizan al menos dos viernes al mes con el objetivo de coordinar el buen funcionamiento del centro.
- **Tutorías:** los tutores realizan reuniones individuales y conjuntas del grupo-clase para tratar temas como la convivencia o el rendimiento académico.



- **Junta de delegados:** desde el curso 2023-2024 se reúnen cada trimestre los representantes de cada grupo-clase con el Jefe de Estudios.
- **Asociación de antiguos alumnos:** pendiente de creación.
- **Reuniones de turno.** Son reuniones no formales de los docentes de un mismo turno y misma aula que favorecen en gran medida la coordinación comarcal.



7. MISIÓN, VISIÓN, VALORES

7.1. Misión

La misión del CEPA Paracuellos de Jarama es proporcionar oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal a aquellas personas mayores de edad que deseen continuar su formación académica, adquirir nuevas habilidades o mejorar su nivel educativo, favoreciendo la interculturalidad y la integración social y laboral del alumnado en un entorno inclusivo, multicultural e intergeneracional a través de la oferta de un programa de enseñanza-aprendizaje que permita adquirir, completar y ampliar capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para mejorar su calidad de vida y desarrollarse personal y profesionalmente.

Asimismo, impulsamos la ruptura de la brecha digital del alumnado de todas las edades, cuidando la integración de las personas mayores en nuestra sociedad digitalizada.

Para ello, promovemos el aprendizaje permanente a lo largo de la vida brindando una amplia oferta formativa que contribuye al crecimiento personal y profesional de las personas adultas. Nuestras enseñanzas comprenden la Educación Básica (Educación Primaria), la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Español para Extranjeros, Enseñanzas en soporte telemático (Aula Mentor), Enseñanzas de la Red de Centros de Capacitación Digital, preparación de pruebas de acceso a otras enseñanzas (acceso a la Universidad para mayores de 25 años y acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior), preparación de la Prueba de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE), enseñanzas para el desarrollo personal y la participación (Inglés, Informática básica y avanzada) y Taller de escritura creativa). También somos centro examinador de las Pruebas Libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

7.2. Visión

La visión principal del CEPA Paracuellos de Jarama es la de convertirse en un centro educativo que sea reconocido por sus **buenas prácticas educativas** y el fomento de **valores** como el respeto, la tolerancia, la inclusión, la igualdad y la multiculturalidad, con la finalidad de desarrollar el **potencial** tanto **humano** como **profesional** del alumno.

Para ello, estamos promoviendo gradualmente la innovación y la transformación educativa mediante la implementación de metodologías activas y el uso de las TIC en el aula para fomentar el aprendizaje significativo en contextos reales. Esta transformación nos ayudará a mejorar la motivación del alumnado y favorecerá la inclusión, la atención a las diferencias individuales y la multiculturalidad, al promover la educación personalizada adaptada a las necesidades de los alumnos.

Velamos por construir una escuela inclusiva en la que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, antecedentes, identidades o necesidades, son bienvenidos, valorados y apoyados para alcanzar su máximo potencial. Fomentamos un **ambiente de trabajo** y estudio que fomenta la **participación**, la buena **organización**, la



motivación, el **buen clima** y el **bienestar** de toda la comunidad educativa, lo que contribuye a construir el sentimiento de **pertenencia** al centro. Para conseguirlo es de vital importancia priorizar la **cohesión y coordinación** del profesorado para que la **transformación** se integre como parte de la **cultura del centro** y para que los docentes, principales actores del cambio, la vean como suya.

7.3. Valores

En el CEPA Paracuellos de Jarama tenemos la visión de la educación como un servicio público enfocado y centrado en la figura del estudiante. Consideramos la educación como una herramienta al servicio de los estudiantes para trabajar tanto su **desarrollo personal**, sus **competencias para la vida**, como el profesional. De esta manera, el centro se compromete a promocionar estos aspectos trabajando de base con los valores de **inclusión**, ofreciendo oportunidades educativas a las personas adultas de diferentes edades, antecedentes o niveles de habilidad; **equidad**, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su situación económica, origen étnico o género; **flexibilidad**, reconociendo y adaptando las necesidades individuales de los estudiantes adultos, ofreciéndoles programas educativos flexibles que se ajusten a sus horarios y responsabilidades personales y laborales; **autonomía**, fomentando la autonomía y su trabajo en el aprendizaje, lo que permite a nuestros estudiantes adultos tomar decisiones sobre su educación y su desarrollo personal; **respeto**, promoviendo un ambiente de aprendizaje donde predomine el respeto entre estudiantes, profesores y personal administrativo, donde se valoren las diferencias individuales de cada alumno y donde se fomente el diálogo constructivo; **colaboración** entre estudiantes y profesores, así como entre instituciones educativas y organizaciones comunitarias, para enriquecer la experiencia educativa y facilitar el acceso a recursos adicionales que mejoren su aprendizaje y sus habilidades sociales y, finalmente, la **educación y responsabilidad social**, fomentando la conciencia y la participación activa en la comunidad, promoviendo los valores de una ciudadanía activa y compromiso cívico entre los estudiantes así como la integración de los mismos en la sociedad, teniendo como punto de inicio nuestras aulas.



8. ANÁLISIS DAFO Y DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO

El DAFO que se presenta a continuación concreta las *Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades* más relevantes detectadas del análisis y diagnóstico de los documentos del centro (Proyecto Educativo, Plan de Convivencia, Programación General Anual, Memoria Anual y Presupuesto) y del análisis de la situación del centro a través de los órganos de coordinación docente (CCP, Departamentos y Equipos Docentes) y de los órganos de gobierno (Equipo Directivo, Claustro y Consejo de Centro), y a partir de la observación de la realidad en el día a día del centro.

Este análisis DAFO ha servido como instrumento para planificar los objetivos, planes de mejora y líneas de actuación del CEPA Paracuellos de Jarama.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
· Documentos de centro desactualizados. · Algunos espacios no están adaptados a personas con movilidad reducida. · Dificultad en la comunicación por la complejidad del centro comarcal. · Clases muy heterogéneas. · Alumnos con escasa base académica. · Insuficiente oferta formativa a Distancia y EIN. · Metodología eminentemente tradicional · Escaso trabajo por proyectos, uso de TIC y metodologías activas. · Limitado material tecnológico. · Uso medio del aula virtual · Falta de coordinación del profesorado. · Baja matriculación. · Alto absentismo y abandono escolar. · Bajo rendimiento académico.	· Cuentas con remanente. · Predisposición del ED y el claustro para fomentar la innovación metodológica a través de proyectos. · Predisposición del profesorado para formarse. · Interés del Equipo Directivo para dotar al centro de herramientas tecnológicas · Voluntad de los departamentos y del ED para coordinarse y cohesionarse y trabajar de manera interdisciplinar. · Voluntad del profesorado para generar un banco de recursos. · Voluntad del profesorado para actualizar conjuntamente los documentos institucionales. · Buen ambiente de trabajo y convivencia. · Respuesta rápida y eficaz a problemas y necesidades.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
· Inestabilidad del profesorado interino. · Jornada parcial de orientación. · Tiempos de coordinación muy limitados. · Ratio de profesores insuficiente. · Riesgo para la salud del tejado de uralita · Pocas horas en semipresencial.	· Intención del profesorado interino de continuar siendo docente del CEPA. · Posibilidad de solicitar comisiones de servicio para asegurar la continuidad. · Presencia de orientadora.



· Poca infraestructura tecnológica en las aulas de todos los municipios excepto en la de Paracuellos. · Aumento de las enfermedades mentales · Disminución de las matrículas en Educación Secundaria. · Inexistencia de Junta de Delegados. · Escasa visibilidad del centro en los pueblos. · Mala comunicación entre los municipios. · Insuficiente colaboración con algunos ayuntamientos. · Existencia de centros privados que facilitan la titulación.	· Intención del profesorado de buscar ejemplos de buenas prácticas de otros centros para adaptarlos al nuestro. · Aumento del interés por la Educación Secundaria a distancia. · Interés de los mayores de 65 años en mejorar su competencia digital. · Mayor inmigración de personas que no saben castellano y/o sin posibilidad de convalidar sus estudios en España. · Sólida colaboración con algunos ayuntamientos e instituciones. · Buena difusión y proyección
--	--



9. OBJETIVOS, ÁMBITOS Y PLANES DE MEJORA

La educación de personas adultas se rige por las distintas normativas, tanto estatales como autonómicas, vigentes en cada momento. En la actualidad, la ley que guía el proceso educativo y, por tanto, este Proyecto Educativo de Centro, es la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). De ella emanan los objetivos que pretendemos alcanzar en nuestro centro.

Los objetivos generales mencionados en el párrafo anterior tienen una concreción específica en el presente PEC por ser los objetivos que queremos conseguir en los próximos años, y se diferencian en los ámbitos y planes de mejora que siguen a continuación.

9.1. Ámbito de Gestión y Administración

Los **documentos** del centro están siendo revisados y actualizados durante el curso escolar 2023-2024 y serán actualizados según la LOMLOE una vez se publique su normativa de aplicación. Dado que se trata de documentos vivos que varían en función de los cambios producidos en el centro, estos serán revisados y actualizados cada año. El diseño de la Programación General Anual y de la Memoria anual fue modificado en el curso 2023-2024, dándole un formato más práctico y fácilmente evaluable y en el curso 2024-2025 se van a actualizar también las programaciones didácticas a un formato que cumpla con esas características. Asimismo, el Plan de Convivencia se ha actualizado durante el curso escolar 2023-2024 para convertirlo en un documento más personalizado y adaptado a la realidad del CEPA. En él se han hecho constar las actuaciones que se están llevando a cabo en la actualidad y será actualizado cada curso escolar.

Algunos **espacios** del edificio de Paracuellos de Jarama necesitan reestructuración (biblioteca, aula de informática, aulas, patio, jardín) o rehabilitación (sala de usos múltiples, baños, entrada).

Aunque la inestabilidad del **personal** podría amenazar la viabilidad e implementación de los planes y proyectos, contamos con un equipo sólido formado por profesores funcionarios de carrera y de profesores interinos que se sienten integrados en el centro del que se sienten parte, por lo que estos últimos lo solicitan como destino cada año. En los últimos dos cursos escolares los cambios han afectado solo al 17% del profesorado. También tenemos la posibilidad de solicitar profesores en comisión de servicios.

Se está poniendo en marcha un plan de mejora de la **comunicación** de la comunidad educativa.

Objetivos del Ámbito de Gestión y Administración acordes a sus planes de mejora

Plan de Mejora 1: Revisión y actualización de los documentos del centro

- Adaptar los documentos del centro a los cambios de legislación educativa.
- Actualizar el PEC, Programaciones Didácticas y Plan de Convivencia.



Plan de Mejora 2: Mejora de los canales de comunicación y tratamiento de los datos personales

- Mantener contacto periódico con el sector de alumnos, profesores y PAS representados en el Consejo de Centro y mejorar las deficiencias encontradas en la comunicación.
- Garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD).

Plan de Mejora 3: Plan de reestructuración y rehabilitación de espacios y del edificio

- Mejorar en las infraestructuras del centro: tejado de uralita, sala de usos múltiples, baños, entrada, grietas, biblioteca, aulas, aula de informática, patio.

9.2. Ámbito de Organización Pedagógica

Los profesores han mostrado su interés por desarrollar una línea pedagógica y didáctica conjunta. Partimos de clases muy heterogéneas y alumnado con escasa base académica. Para poder mejorar la calidad educativa y motivar al alumnado y al profesorado, es necesario partir de un plan de formación del **profesorado** y de la mejora de su coordinación y cohesión. Gracias a ello conseguiremos poner en práctica **metodologías** activas y mejorar la **competencia digital** de profesores y alumnos. El centro favorece la **inclusión** del alumnado a través del plan de internacionalización y de la atención a la diversidad. El **cupo** de profesores es insuficiente para poder ofrecer una mayor oferta de Enseñanzas Abiertas o de grupos de Español para Inmigrantes. La **convivencia** constituye una fortaleza al fomentar los valores como el respeto y la tolerancia, lo cual propicia que el alumnado adquiera las competencias necesarias para gestionar sus emociones.

Objetivos del Ámbito de Organización Pedagógica acordes a sus planes de mejora

Plan de Mejora 4: innovación y transformación educativa

- Continuar con el plan de innovación y transformación educativa basado en formación del profesorado, metodologías activas, uso de las TIC, y mejora de la coordinación, cohesión y trabajo en equipo del profesorado.
- Fomentar la motivación del alumnado y del profesorado.
- Reducir la brecha digital y mejorar la competencia digital.
- Reducir las tasas de absentismo y abandono escolar.

Plan de Mejora 5: internacionalización de la institución

- Seguir fomentando la internacionalización de la institución a través de Erasmus+ para promover la inclusión del alumnado, para implementar buenas prácticas y metodologías aprendidas por parte del profesorado durante la realización de las movilidades y para crear redes de cooperación con centros educativos de otros países.



Plan de Mejora 6: plan de mejora de la convivencia

- Fomentar la inclusión social, la multiculturalidad, la no discriminación y los principios democráticos de igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato, el respeto, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género.
- Mantener un buen clima de convivencia y tolerancia.

Plan de Mejora 7: mejora de la atención a las diferencias individuales

- Mejorar la atención a las diferencias individuales del alumnado. Conocer los intereses, las necesidades y la situación sociocultural de nuestros estudiantes a través de la escucha y la comunicación activas posibilita la atención a dichas diferencias.

Plan de Mejora 8: mejora de habilidades comunicativas

- Mejorar las habilidades comunicativas de los alumnos para adaptarse a las demandas de la sociedad.

9.3. Ámbito de resultados académicos

El porcentaje de titulados en Educación Secundaria es bajo y el absentismo y abandono escolar, son elevados. Existe una clara relación entre la asistencia a clase, el rendimiento académico y la titulación-promoción. Los alumnos que asisten a clase de forma regular suelen titular o promocionar, por el contrario, los alumnos absentistas tienden a abandonar los estudios. Es necesario motivar al alumnado a través de la innovación educativa para mejorar el rendimiento académico y reducir dichos porcentajes. La presencia de la orientadora es primordial para atender a los ACNEAE y a aquellas personas que necesitan ayuda psicológica.

Objetivos del Ámbito de Resultados Académicos acordes a sus planes de mejora

Plan de Mejora 9: mejora del rendimiento académico

- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos. La motivación y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado por parte de sus profesores son claves para la mejora de su rendimiento académico.

Plan de Mejora 10: reducción absentismo y abandono escolar

- Reducir el absentismo y el abandono escolar. El desarrollo de un plan de atención y seguimiento del alumnado absentista por parte del profesorado, en coordinación con el Departamento de Orientación y con la Jefatura de Estudios será significativo para la reducción del abandono escolar.

9.4. Ámbito de Relaciones Institucionales



Las relaciones institucionales son eminentemente sólidas, aunque es conveniente afianzar algunas. Además, la difusión del centro en el exterior también es adecuada.

Objetivos del Ámbito de Relaciones Institucionales acordes a sus planes de mejora

Plan de Mejora 11: plan de promoción del centro y colaboración con otras instituciones

- Impulsar la colaboración del centro con otras instituciones de nuestro ámbito de actuación.
- Dar a conocer el centro para tener mayor número de alumnos



10. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

10.1. Oferta educativa

En el CEPA Paracuellos de Jarama se ofertan las siguientes enseñanzas:

Oferta enseñanzas		Enseñanza	Nivel	Localidad (Turno)
Enseñanzas Formación Básica	Español para extranjeros	Español	A1/A2	Paracuellos de Jarama (Mañana y Tarde)
	Educación Básica	1º y 2º de Enseñanzas Iniciales 2	Mixto	Meco (Mañana)
				Paracuellos de Jarama (Tarde)
		Enseñanza Secundaria Presencial	Nivel II	Ajalvir (Tarde)
				Camarma (Tarde)
				Daganzo (Mañana)
				Meco (Mañana)
		Enseñanza Secundaria Distancia	Nivel I	Paracuellos (Mañana)
	Paracuellos (Tarde)			
Enseñanza Secundaria Distancia	Nivel I	Paracuellos (Tarde)		
	Nivel II	Paracuellos (Tarde)		
Preparación pruebas acceso a otras enseñanzas	Curso de preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad +25 +45	Materias comunes		Ajalvir (Tarde)
	Curso de preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior	Matemáticas		Ajalvir (Tarde)
Enseñanzas soporte Telemático	Aula Mentor	+ de 100 cursos en línea		Paracuellos (Tarde)
Curso de preparación de la prueba de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE)				Paracuellos (Tarde)
Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación	Inglés			Paracuellos (Mañana)
				Ajalvir (Tarde)
	Informática (Paracuellos tarde)			Nivel inicial
				Nivel avanzado
Taller de escritura creativa			Paracuellos (Mañana)	
Capacitación Digital	Curso de Capacitación Digital			Paracuellos (Mañana)
				Paracuellos (Tarde)
				Ajalvir (Mañana)
				Ajalvir (Tarde)



La matrícula está abierta durante todo el curso hasta completar el número máximo de alumnos por aula, excepto para el Nivel II de ESO, que se cierra el último día lectivo del mes de noviembre.

Asimismo, somos centro examinador de las Pruebas Libres para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En las **Enseñanzas Iniciales** se trabajan las destrezas básicas en los ámbitos de Comunicación y Ciencias y la elaboración y se fomenta la participación en proyectos propios del CEPA y en los concursos InterCEAPA.

En la **Enseñanza de Educación Secundaria** se trabajan los ámbitos de Comunicación, Científico-Tecnológico y Social de acuerdo al currículo, fomentando el uso del aula virtual; dichos ámbitos conducen a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Se imparten los niveles I y II en modalidad presencial, semipresencial y distancia.

La **Enseñanza de Español para extranjeros** tiene como finalidad ayudar y facilitar al alumnado extranjero la adquisición de las competencias básicas para favorecer el aprendizaje de la lengua española, para fomentar su integración en la sociedad y propiciar el acceso a la Educación Básica o Enseñanzas Iniciales. Se imparten clases en horario de mañanas y tardes. Esta enseñanza se complementa con el Curso de preparación de la **prueba de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE)** para la obtención de la nacionalidad española.

Los cursos de preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y el de Preparación para la Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior se imparten de manera combinada.

Entre las enseñanzas para el desarrollo personal y la participación se ofertan las siguientes:

- Informática en nivel básico y avanzado
- Inglés en niveles A1 y A2.
- Taller de Escritura Creativa, donde se desarrolla la creatividad y la expresión del estudiante a través de la escritura mediante la creación de relatos.

Nuestro centro ha sido designado para impartir cursos de formación online del **Aula Mentor**, una iniciativa propuesta por el Ministerio de Educación y FP en acuerdo con la CAM. La matriculación en estos cursos se puede efectuar a lo largo de todo el curso escolar; se oferta una selección de 170 cursos diferentes que incluyen materiales y apoyo de un tutor con conocimientos en la materia a la que pertenezca dicho curso. No son cursos gratuitos, ya que debe abonarse una tasa.

Dado que el CEPA pertenece a la Red de Centros de **Capacitación Digital** financiados por la Unión Europea con Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (*Next Generation*), desde el curso 2023-2024 hemos creado dos aulas de capacitación digital, en Paracuellos de Jarama y Ajalvir respectivamente, donde se imparten cursos de capacitación digital en horario de mañana y tarde.



11. CONVIVENCIA

11.1. Atención a las diferencias individuales. Inclusión y equidad

Para atender la diversidad del alumnado y con ello favorecer la inclusión y la equidad se realizan acciones durante el curso como entrevistas grupales e individuales con los tutores; cuestionarios en tutoría; seguimiento del alumnado que repite curso, suspende asignaturas, es absentista o abandona los estudios; evaluaciones realizadas por los orientadores; coordinación del Departamento de Orientación con los tutores y resto de equipo docente. Con ello se pretende personalizar la atención de sus necesidades.

Los **Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)** del CEPA suelen tener necesidades educativas especiales, trastorno de atención o aprendizaje, o estar en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Para atenderlos, se hacen adaptaciones curriculares no significativas en la realización de actividades y de los exámenes si el equipo docente lo considera necesario tras la evaluación inicial. Además, un alto porcentaje del alumnado proviene de entornos vulnerables y está en riesgo de exclusión social. También algunos son personas con movilidad reducida.

A los **alumnos económicamente vulnerables** se les dota de material de papelería y se le prestan libros o el material informático que necesiten. También se establece comunicación con los Servicios Sociales de los Ayuntamientos y allí se les deriva en caso de necesidad. Igualmente, algunos alumnos acusan problemas de salud mental como la depresión derivada de diversos motivos como el acoso escolar; en este caso se les realiza un seguimiento por parte del tutor, equipo docente y Departamento de Orientación.

La participación del alumnado en Erasmus+ constituye otra medida inclusiva y equitativa, dado que es un programa que persigue la equidad y la inclusión de personas provenientes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades.

11.2. Convivencia: respeto, igualdad e identidad de género

Gracias al trabajo continuo de docentes, tutores y Departamento de Orientación a favor de un clima escolar en el que priman los valores como la convivencia, el respeto a los demás, la igualdad entre mujeres y hombres, la inclusión social, la mejora de las relaciones personales y el desarrollo de habilidades sociales, se ha conseguido fomentar en la comunidad educativa la importancia de la convivencia en positivo. Se trata de un modelo de prevención de los conflictos que fomenta la mejora de las relaciones, como la organización de actividades de convivencia. Esto conlleva que haya muy pocas amonestaciones disciplinarias y prácticamente ningún caso de acoso escolar o ciberacoso.

Las únicas incidencias acaecidas son la distracción y falta de atención del alumnado en clase, el olvido de material, el uso de los teléfonos móviles en el aula, las faltas injustificadas de puntualidad, las reiteración de ausencias y en ocasiones interrupciones en el aula (hablar con los compañeros a destiempo). Estas conductas están generalmente derivadas por la falta de motivación, dificultades de aprendizaje, impulsividad o problemas personales.



Dado que algunos de nuestros alumnos son menores de edad, y en cumplimiento de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, este curso escolar contamos con la novedosa figura del Coordinador de Bienestar y Protección, que actúa bajo la supervisión de la Directora. Esta figura recae en la Orientadora y su objetivo es promover la convivencia positiva en el centro, libre de violencia, y poder identificar e intervenir en situaciones que vulneren los derechos básicos de los menores y aquellas situaciones que les pongan en situación de riesgo o desprotección.



12. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Gracias a la implementación del Plan Digital de Centro, el CEPA está realizando actuaciones innovadoras y transformadoras para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de mejorar los resultados académicos y reducir las tasas de absentismo y abandono escolar. Los pilares básicos de esta innovación y transformación educativa han sido acordados en Claustro y CCP y consisten en la introducción de metodologías activas y las TIC en el aula a través de proyectos como medio para favorecer el aprendizaje de conocimientos en entornos significativos, conectados con el mundo y la realidad en que vivimos. Esta transformación será posible gracias al diseño de un plan de formación del profesorado, que fomente la coordinación entre el mismo, acorde con las necesidades del centro y el fomento de la coordinación del profesorado. A través de la consecución de nuestros diversos proyectos se espera poder atender a la diversidad del alumnado promoviendo una educación más personalizada.

Para ponerlo en práctica, se han elaborado cuatro **líneas de actuación prioritarias (LAP)** interconectadas que se exponen a continuación.

12.1. Fomento del uso de metodologías activas

La primera línea de actuación, consistente en el fomento del uso de metodologías activas, está orientada a la promoción de proyectos interdisciplinares, entre los que se contemplan el Aprendizaje Servicio (ApS) para fomentar el desarrollo de actitudes prosociales de los alumnos para generar en ellos compromiso con el entorno. El diseño de los proyectos se llevan a cabo mediante los grupos de trabajo docente.

Esta línea de actuación implica un cambio en el rol del profesor y del alumno. El profesor genera entornos de aprendizaje significativos que motivan al alumno a adquirir un papel activo en su propio aprendizaje. En este sentido es de vital importancia la labor del equipo directivo, que ejercerá un liderazgo compartido al impulsar el trabajo colaborativo de los docentes para desarrollar un plan de metodología pedagógica basado en el uso de metodologías activas. Este plan será implementado en el aula y repercutirá en una mejora del aprendizaje del alumnado, ya que se tratarán las competencias curriculares de manera transversal y las materias curriculares de manera interdisciplinar.

12.2. Uso de las TIC en el aula

No sin olvidarnos de las herramientas tradicionales como el cuaderno o los libros en formato papel, la segunda línea de actuación consiste en la introducción del uso de las TIC en el aula, y está directamente ligada a la línea de actuación 1.

Para poder implementar esta actuación, es necesario llevar a cabo diferentes acciones encaminadas a la introducción de herramientas innovadoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las cuales se utilizarán como un medio para favorecer el aprendizaje significativo. Estas actuaciones giran en torno al uso de herramientas transmedia como la radio y la



televisión digitales para transmitir los conocimientos adquiridos. Además, se contempla la adquisición de material informático para uso del alumnado y del profesorado en clase y como préstamo para aquellos alumnos con dificultades económicas que no pueden hacer frente a la adquisición de un ordenador. Con ello se pretende reducir la brecha digital y mejorar la competencia digital de docentes y alumnado.

Finalmente, se ha llevado a cabo el proceso de adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a la modalidad en línea a través del uso del aula virtual de EducaMadrid en las tres modalidades (distancia, presencial y semipresencial).

12.3. Formación del profesorado

A partir de la realización de una encuesta anual al profesorado para definir sus necesidades formativas, se va a elaborar un plan de formación anual del profesorado.

12.4. Coordinación, cohesión y trabajo en equipo del profesorado

Esta cuarta línea de actuación será el hilo conductor para la implementación de las líneas 1 y 2, dado que a partir de la cohesión y trabajo en equipo del claustro bajo la coordinación del equipo directivo se podrán implementar las líneas de actuación 1 y 2 de manera eficaz.

Se crean cada año grupos de trabajo departamentales e interdepartamentales para la elaboración de proyectos de trabajo para el aula o basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



13. MATRICULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

13.1. Datos de matriculación

Desde el curso escolar 2022-2023 cada año se observa un aumento de la matrícula con respecto a cursos anteriores, al igual que el número de alumnos que se gradúan en Educación Secundaria Obligatoria. Dicho aumento de la matrícula se ha visto especialmente repercutido positivamente gracias a la diversificación de las enseñanzas, a la oferta de la enseñanza a distancia en los cursos de ESO a partir del curso 2022-2023 y a la impartición de los cursos de Capacitación Digital a partir del curso 2023-2024.

Cada año, los grupos bajo ratio se deben a la baja población de algunos municipios y a la baja capacidad de las aulas.

13.2. Resultados académicos y análisis del absentismo y abandono escolar

A pesar de que se observa un aumento del número de titulados en Educación Secundaria, este sigue siendo bajo, propiciado por la alta tasa de absentismo y abandono escolar. Hay una clara relación entre la asistencia a clase, el rendimiento académico y la titulación-promoción. Los alumnos que asisten a clase de forma regular suelen titular o promocionar y los alumnos absentistas tienden a abandonar los estudios. Es por ello que nuestras líneas de actuación están dirigidas a motivar al alumnado a través de la innovación educativa para mejorar el rendimiento académico y reducir esos porcentajes. La presencia de la orientadora es primordial para atender a los ACNEAE y a aquellas personas que necesitan ayuda psicológica.

El absentismo en Enseñanzas Iniciales y en el resto de enseñanzas suele ser muy bajo, aunque la asistencia en EEII es irregular.



14. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

14.1. Proyecto de Internacionalización a través de Erasmus+

- **Proyectos Erasmus+**

Los proyectos Erasmus+ en los que el CEPA Paracuellos de Jarama ha participado desde el año 2017 son los siguientes:

1. Movilidad de personal de Educación de Personas Adultas (KA104)
 - a) 2017-1-ES01-KA104-035341. *Cruza barreras, rompe fronteras: Consorcio CEPA Madrid-Este por la Educación a lo Largo de la Vida*
 - b) 2018-1-ES01-KA104-049312. *Alisando el camino desde el aprendizaje al empleo a través de la formación del profesorado*
 - c) 2019-1-ES01-KA104-063167. *Innovación pedagógica y nuevas metodologías. Aplicación a nuestra herencia cultural*
2. Asociaciones Estratégicas de Formación Profesional (KA202)
2019-1-FI01-KA202-060859. *DIG-IT 2 Digital Storytelling meets the World of Work*
3. Acreditación Erasmus
2020-1-ES01-KA120-ADU-095983
Proyectos acreditados:
 - 3.1. KA121-2021-1-ES01-KA121-ADU-000017522
 - 3.2. KA121-2022-1-ES01-KA121-ADU-000067909

- **Trayectoria Erasmus+**

La trayectoria Erasmus+ del CEPA Paracuellos de Jarama comenzó en la convocatoria de 2017 con un proyecto de consorcio de **Movilidad de personal KA104** titulado *Cruza barreras, rompe fronteras: Consorcio CEPA Madrid-Este por la Educación a lo Largo de la Vida*, en el que cuatro centros públicos de educación de personas adultas de la zona Este de Madrid nos unimos para abordar necesidades y problemas comunes, de manera que el absentismo, la alfabetización y la reducción del rechazo a la formación continua debido a factores de desmotivación, fueron tres barreras que quisimos romper cruzando las fronteras de Europa.

Dicho proyecto fue coordinado por nuestro CEPA Paracuellos de Jarama y constituyó una experiencia de aprendizaje enormemente gratificante y enriquecedora que nos llevó a solicitar otros dos proyectos KA104 en solitario en la convocatorias de 2018 y 2019 titulados '*Alisando el camino desde el aprendizaje al empleo a través de la formación del profesorado*' e '*Innovación pedagógica y nuevas metodologías. Aplicación a nuestra herencia cultural*'.

Los proyectos de 2018 y 2019 dan continuidad al proyecto de consorcio y la base de los tres proyectos está vinculada al Proyecto Educativo de Centro. Su base sigue siendo la búsqueda de estrategias adecuadas a atender las necesidades y que nos ayuden a:



- Reducir el absentismo, el abandono escolar temprano y combatir el fracaso escolar,
- Mejorar la calidad y las metodologías,
- Favorecer el acceso a colectivos desfavorecidos.

También hemos participado en dos **Actividades de Cooperación Transnacional** a través del SEPIE en Polonia y Países Bajos, que nos sirvieron para profundizar y tomar ideas para mejorar nuestra estrategia de internacionalización, y para conseguir socios fiables para la realización de las movilidades KA104.

Además, durante el curso 2018-19, nuestro CEPA organizó un **Proyecto de Formación en Centro (PFC)**, enmarcado en el plan de formación permanente del profesorado de la Consejería de Educación y Juventud y coordinado por el Centro Territorial de Innovación y Formación Madrid-Este (CTIF Madrid-Este). Un PFC es un curso organizado y llevado a cabo en el propio centro, de manera que los objetivos se adecuan a las necesidades del mismo. Lo titulamos '*La Internacionalización del Centro de Educación de Personas Adultas a través de Erasmus+*', y lo enfocamos hacia la apertura del CEPA a Europa a través de Erasmus+. La mayor parte del claustro participamos en dicho proyecto y gracias a dicha participación activa, entusiasta y colaborativa, redactamos la solicitud de otro proyecto KA104 para 2019, organizamos y realizamos todas las movilidades del proyecto y elaboramos un Manual de Buenas Prácticas Erasmus+. Habría sido muy beneficioso para nuestro CEPA Paracuellos que los participantes interinos en el PFC y en las movilidades hubieran seguido siendo personal del centro en el siguiente curso, pero no pudo ser debido a que dependen de una lista de interinidad que no les permitió continuar con nosotros.

En 2019 decidimos dar un paso más con la participación en un proyecto KA-202 *DIG-IT 2: Digital Storytelling meets the world of work*, con siete países participantes: Alemania, España, Finlandia, Grecia, Italia, Portugal y Rumanía. El proyecto contempla cuatro movilidades con el alumnado, dos de las cuales se realizaron virtualmente a causa del COVID-19. Las siguientes fueron presenciales en Madrid y Portugal en enero y marzo de 2022, respectivamente. Los profesores del CEPA trabajamos con entusiasmo y de manera colaborativa en la elaboración y preparación de un programa de actividades dirigido a profesores y alumnos para que la movilidad en Madrid fuera un éxito. Participaron tres profesores y cinco alumnos de cada país. Los alumnos se organizan en grupos heterogéneos. Cada grupo de estudiantes realizaron una entrevista a una empresa local en la que indagó sobre cuestiones relacionadas con el emprendimiento y la empleabilidad. Con esa información se editaron vídeos que después se compartieron con el resto de participantes a través del canal de YouTube del proyecto. Dos profesoras del centro se formaron en *Team Coaching*, una metodología de trabajo en la que a los alumnos se les dan las pautas y las condiciones ideales y necesarias para que después sean ellos mismos los que encuentren el camino para alcanzar sus objetivos, como la creación de una empresa propia. Dichas reuniones tuvieron carácter transnacional y se realizaron en Grecia y Finlandia en los meses de octubre y diciembre de 2019.

En 2020 conseguimos la **Acreditación Erasmus+**, y desde entonces hemos obtenido financiación en dos ocasiones gracias a la solicitud de dos proyectos acreditados KA121 en 2020 y 2022, mediante los cuales hemos realizado 4 movilidades en grupo de estudiantes



adultos en las que han participado 28 alumnos y 10 profesores. Asimismo, hemos realizado 8 movilidades del personal (4 de docentes y 4 de auxiliares de control e información), todas ellas dirigidas a la mejora de la competencia en lenguas extranjeras.

En 2024 hemos vuelto a solicitar financiación Erasmus+ gracias a otro proyecto acreditado KA121. De obtener financiación, esperamos seguir realizando movilidades en grupo de estudiantes adultos, movilidades de larga duración del alumnado, movilidades dirigidas a personas con movilidad reducida y movilidades de formación del personal docente y no docente.

Asimismo, somos un **centro de acogida** que promueve la recepción de colegas extranjeros gracias a la organización de programas de formación adaptados a las necesidades de los visitantes extranjeros que nos visitan gracias a sus propios proyectos Erasmus+. Hasta la fecha hemos recibido a dos grupos de profesoras de Suecia y Macedonia del Norte, además de grupos de alumnos y profesores de tres centros de educación de personas adultas de Turquía y uno de Finlandia.

- **Reconocimiento a nuestra labor de internacionalización**

Como resultado de nuestra gran dedicación, la Agencia Nacional Erasmus+ en España (SEPIE) nos concedió un Reconocimiento a la Calidad Erasmus+ 2021 por el sector de Educación de Personas Adultas. Fue un gran honor recoger el galardón en la Jornada Anual de Difusión Erasmus+ 2021 que tuvo lugar el 13 de diciembre de 2021 en el Teatro Real de Madrid.

También nuestra coordinadora Erasmus+ y directora ha participado en varias mesas redondas Erasmus+ y ha sido entrevistada en varias ocasiones para dar a conocer nuestras buenas prácticas en el programa.

Asimismo, hemos realizado diversas publicaciones para difundir nuestro proyecto de internacionalización.

- **Influencia del Programa Erasmus+ en el CEPA Paracuellos de Jarama**

Los docentes participantes en las movilidades y, a través de ellos, todos los propios del centro y de otros centros, (1) han mejorado sus competencias y desarrollo profesional (nuevas metodologías motivadoras, uso de las TIC, distribución de espacios, conocimiento sobre distintos sistemas educativos e inclusión social son algunas de las competencias adquiridas), (2) han conocido otros sistemas educativos y esquemas de formación de personas adultas y transmitido elementos de mejora basados en ese intercambio de experiencias, (3) han actuado como agentes de modernización y apertura en los propios centros y en las entidades en las que han trasladado su experiencia, (4) han mejorado sus estrategias de trabajo por proyectos, (5) han incrementado la motivación y la satisfacción en el trabajo cotidiano de todo el profesorado del CEPA, (6) han mejorado su competencia en inglés, (7) han mejorado la percepción general de necesidades de centrar los procesos docentes en el alumno,



atendiendo a su diversidad y (8) han reflexionado sobre los problemas y necesidades de las entidades participantes (y de la educación de adultos en general) y las posibles soluciones.

Esto ha producido sin duda un efecto multiplicador con un impacto significativo en nuestro centro (claustro de profesores, alumnado, familias y la propia institución), en otros miembros de la comunidad educativa, otros centros de la zona, concejalías y en las distintas comunidades.

Hemos difundido nuestros proyectos, nos hemos dado a conocer y hemos hecho llegar nuestros aprendizajes: redes sociales, página web, ponencias y reuniones y a través del acto de clausura del proyecto de consorcio al que acudieron personal docente de otros CEPA y autoridades educativas destacadas de la Dirección de Área Territorial Madrid Este de la que dependemos directamente, SEPIE, Subdirección General de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Juventud, otros centros de Educación de Personas Adultas, CTIF Madrid-Este,...

14.2. Proyecto de radio escolar EmpodeRadio

EmpodeRadio es la radio escolar del CEPA Paracuellos de Jarama, que nace en el primer trimestre del curso escolar 2023-2024 gracias a una iniciativa a nivel de centro con la implicación de todo el claustro y el Personal Auxiliar y de Servicios (PAS).

Vamos a utilizar la radio como herramienta transmedia combinando audio y vídeo para continuar con nuestro plan de innovación y transformación metodológica iniciado el curso pasado. Nuestro principal objetivo es empoderar a nuestro alumnado para que sea capaz de comunicarse de manera efectiva y que desarrollar su creatividad. A su vez, la radio va a constituir una herramienta que va a enriquecer la actividad del centro y a fomentar la relación entre los alumnos de las distintas sedes del CEPA (Ajalvir, Camarma, Daganzo, Meco y Paracuellos), y del centro con la comunidad.

Por ello, para todos los docentes y los auxiliares de control nuestro proyecto de radio supone una nueva ilusión en la que participar conjuntamente. Asimismo, presentamos la solicitud para participar en la Red de Radios Escolares de la Comunidad de Madrid, la cual nos fue denegada. Seguiremos intentando formar parte de dicho proyecto en futuras convocatorias.

EmpodeRadio es un proyecto que parte de una **iniciativa colegiada** a nivel de centro surgida en el tercer trimestre del curso escolar 2021-2022 cuando, por iniciativa de la directora, el claustro de profesores diseñamos nuestro Plan Digital de Centro (PDC) de manera conjunta en sesiones de claustro y de coordinación docente, dentro del cual se contempla la creación de una radio escolar.

La implementación del PDC y del proyecto de radio escolar constituyen herramientas indispensables para la ejecución de los siguientes Planes de Mejora del Proyecto de Dirección de la directora:

- a) Innovación y Transformación Educativa



- b) Mejora de las Habilidades Comunicativas
- c) Mejora de la Atención a la Diversidad
- d) Mejora de la Convivencia
- e) Mejora del Rendimiento Académico
- f) Reducción del Absentismo y Abandono Escolar

La implementación de EmpodeRadio contribuye al proceso de **innovación y transformación educativa** del CEPA, ya que tiene como objetivos de fomentar la motivación del alumnado y del profesorado, reducir la brecha digital y mejorar la competencia digital, para finalmente alcanzar nuestros objetivos clave, que son la mejora del rendimiento académico y la reducción de **las tasas de absentismo y abandono escolar**, muy elevadas en la Educación de Personas Adultas. Este proceso de innovación educativa se está poniendo en marcha a través de las cuatro líneas de actuación prioritarias del plan de innovación y transformación educativa del CEPA mencionadas anteriormente: (1) uso de metodologías activas que conviertan a los alumnos en protagonistas de su propio aprendizaje; (2) fomento de las TIC mediante el uso de herramientas transmedia como la radio, el periódico o la televisión digitales; (3) formación del profesorado y (4) coordinación, cohesión y trabajo en equipo del profesorado.

Asimismo, el proyecto de radio escolar va a contribuir a mejorar las habilidades comunicativas de los alumnos para adaptarse a las demandas de la sociedad actual, al mismo tiempo se trata de una herramienta para atender a la diversidad del alumnado y de mejora de la convivencia.

14.3. Programa de apoyo educativo para personas adultas de la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Madrid, FAMMA

Tres estudiantes del CEPA están participando activamente el programa, que se extenderá hasta finales de este año. Reciben una o más sesiones semanales de apoyo educativo en la modalidad online, dependiendo de su condición y sus necesidades. FAMMA diseña un plan específico e individualizado de actuación teniendo en cuenta los intereses y objetivos de cada participante. Esto asegura que todos reciban el apoyo necesario para lograr sus metas en los estudios.

Los principales ámbitos de trabajo en los que se centra en programa para reforzar las competencias académicas son: la planificación y organización del estudio, la motivación, la comprensión lectora y audiovisual, las expresiones oral y escrita, las técnicas de trabajo y refuerzo escolar y el uso de nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje.

Los participantes del programa en el CEPA cursan diferentes asignaturas: Enseñanzas Iniciales, Escritura Creativa e Informática Avanzada. Los tres tuvieron una serie de reuniones iniciales con la coordinadora del programa para establecer una primera toma de contacto que les posibilitara presentarse y conocerse para, de esta manera, poder acordar las áreas de



trabajo que ellos mismos necesitaban y deseaban desarrollar durante la realización de las sesiones.

Las dos organizaciones que colaboramos en el programa, [FAMMA](#) y el [CEPA Paracuellos de Jarama](#), así como nuestro alumnado, estamos muy contentos de nuestra asociación. Consideramos enormemente oportuna y ventajosa la cooperación entre ambas instituciones, cuyo objetivo es proporcionar, al alumnado con discapacidad motora y orgánica, las herramientas necesarias para el desarrollo de sus destrezas académicas.

Esperamos, con ilusión, que esta primera colaboración con FAMMA sea solo el comienzo de muchas otras.

14.4. Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro está desarrollado dentro del marco de actuación del plan *CompDigEdu* de la Comunidad de Madrid para mejorar las competencias digitales del alumnado de forma transversal a la metodología, motivación y formación de equipos docentes. Dicho plan fue elaborado y adaptado a las necesidades de nuestro centro, alumnado, profesorado y contexto, enfocándose en los siguientes aspectos: liderazgo, comunicaciones, infraestructuras y equipos, desarrollo profesional, pedagogía, y reflejo en las competencias digitales del alumnado.

El plan, desarrollado con acompañamiento de la Asesora Técnica Docente, ha sido llevado a cabo de forma exitosa en el CEPA, alcanzando en sus dos años de proyección la gran mayoría de los objetivos propuestos y teniendo una implicación real en las aulas. Este plan ha tenido algunos factores que han sido clave, partiendo del liderazgo que ha ofrecido el claustro de profesores en su conjunto para llegar a tal fin. Apoyándonos en un potente programa de formación en todos estos ámbitos, hemos alcanzado un uso productivo de las posibilidades que nos ofrece el mundo de las TIC como herramienta de aprendizaje, comunicación y motivación.

Partiendo del análisis realizado dentro del **programa SELFIE**, se consiguió establecer un punto de partida común basado en nuestras fortalezas y debilidades que permitió la construcción de un entorno de enseñanza-aprendizaje adaptado a la sociedad actual y que permite la integración del alumnado y su capacitación digital, uno de los objetivos clave de nuestra sociedad y sistema educativo.

Nuestra integración en proyectos como **Google Workspace** permite el trabajo en línea, colaborativo e interdisciplinar de nuestras aulas, cuando, por sus características geográficas, antes era de notable dificultad. También una mayor integración en los grupos de trabajo creados dentro del programa Erasmus+.

Gracias a las innovaciones en el ámbito metodológico, apoyadas por el programa de formación, hemos creado un ambiente de aprendizaje motivador, adaptándonos a las nuevas metodologías y creando espacios de trabajo para el alumnado que favorezcan el uso del soporte digital de **Educamadrid**.



La integración de estas herramientas de aprendizaje en nuestro CEPA ha constituido un punto de apoyo desde donde proponer un proyecto educativo integrador, formativo y adaptado a la sociedad actual. Por ello, el Plan Digital de Centro se proyectará en los próximos cursos como un elemento clave para la continua mejora y adaptación de nuestro espacio de enseñanza-aprendizaje.

14.5. Revista escolar *La maleta*

En el curso escolar 2023-2024 hemos comenzado a elaborar nuestra propia revista con aportaciones del alumnado y del profesorado. La revista será editada y difundida al final del curso escolar.

Existe un grupo de trabajo que se encarga de coordinar las labores referentes a la creación de la revista, tanto la recopilación de artículos como su posterior edición.



15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se conciben como un pilar fundamental del plan de convivencia, ya que sirven para extender el aprendizaje más allá del aula, compartir experiencias, puntos de vista, culturas, costumbres e ideas no solo entre el alumnado, sino también entre este y el profesorado.

Se contempla la realización de al menos una **excursión** por trimestre para fomentar la convivencia y conseguir que el centro sea concebido como un espacio para la mejora de las relaciones personales.

Se prevé la realización de diferentes salidas culturales, como la asistencia a representaciones teatrales, para fomentar el desarrollo sociocultural y educativo del alumnado del centro.

Asimismo, se espera que las actividades propuestas sean de carácter interdisciplinar y que se adapten a los distintos perfiles del alumnado.

El CEPA también participa en diversos **concursos InterCEPA**, como el Concurso de Murales, el Certamen Literario, el Certamen de Lectura en Voz Alta, el Concurso de Fotografía Matemática o el Concurso de Cartas a los Reyes Magos.

Asimismo, organizamos nuestro propio Concurso de Ortografía y desarrollamos también una fase interna para varios de los concursos InterCEPA.



16. EVALUACIÓN

16.1. Principios generales

La evaluación es considerada como un elemento integrante del propio proceso educativo, más allá de su función calificadora. Esto supone que no solo se valora el rendimiento escolar del alumnado, sino también el trabajo del profesor, el ajuste a la programación, la eficacia de los procesos e incluso los mismos principios del PEC.

Los resultados de las evaluaciones se concretan en las actas de evaluación, en las memorias de los departamentos didácticos y en la Memoria Anual final de cada curso escolar y sirven como mejoras para el curso siguiente.

El proceso de la evaluación académica del alumnado ha de tener las siguientes características:

- Individualizada: centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integral: introducirá instrumentos variados que sirvan para evaluar todas las variables que intervienen en el aprendizaje.
- Integradora: para lo cual se contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa: en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Orientadora: aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua: atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

16.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se contemplan tres modalidades:

- **Evaluación continua**

La evaluación continua atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

- Evaluación inicial

Se realiza en cada área o materia al comienzo del curso escolar es un proceso de recogida y análisis de información sobre los conocimientos previos y características personales que nos sirve para adecuar el proceso de enseñanza a los alumnos y grupos



concretos, teniendo en cuenta sus capacidades, intereses, motivaciones y hábitos de trabajo en relación con el área o materia.

Para conocer los distintos niveles de competencia y habilidades de nuestro alumnado, podemos utilizar los siguientes instrumentos:

- Ficha académica del alumno
- Informes del curso anterior
- Informes individualizados
- Cuestionarios o pruebas relacionadas con el área o materia
- Observación directa (interés, participación, etc.)

Los datos obtenidos de esta evaluación nos llevan a tomar algunas decisiones en relación con la programación didáctica como, por ejemplo, modificaciones en la temporalización, repaso de contenidos de cursos anteriores, introducción de actividades complementarias de refuerzo y apoyo, etc.

○ **Evaluación intermedia**

La evaluación intermedia que se realiza en cada área o materia a lo largo del curso es un proceso de recogida y análisis de información que nos sirve para reajustar y adecuar el proceso de enseñanza a los alumnos y grupos concretos a lo largo del curso en relación al área o materia.

Podemos utilizar los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas: tendrán un papel importante en las evaluaciones intermedias, aunque no exclusivo. Podrán entenderse como pruebas amplias o completas, espaciadas en el tiempo; como pruebas cortas y breves, más frecuentes, o como una combinación de ambos tipos a determinar por el docente, en función de la evaluación inicial antes mencionada.
- Pruebas objetivas
- Pruebas escritas
- Revisión periódica de los cuadernos del alumno
- Trabajos
- Proyectos
- Exposiciones orales

○ **Evaluación final**

La evaluación final tiene como referencia el grado de adquisición de las competencias y de consecución de los objetivos generales para el ámbito y como referente inmediato los criterios de evaluación de cada una de las materias o áreas. Además se prestará especial atención a las capacidades que han experimentado un mayor grado de desarrollo y de aprendizaje.



- **Evaluación formativa:** concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- **Evaluación sumativa:** establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

16.3. Información sobre la evaluación

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, deberán hacerse públicos los criterios generales que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes, promoción y titulación. Los departamentos de coordinación didáctica informarán al comienzo del periodo lectivo sobre los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como los estándares de aprendizaje evaluables de los diferentes ámbitos y los procedimientos de recuperación previstos.

16.4. Información a los alumnos a lo largo del curso y tras la evaluación final

Periódicamente y en todo caso con posterioridad a cada sesión de evaluación, y cuando se den circunstancias que así lo aconsejen, el tutor informará a los alumnos sobre el aprovechamiento académico de estos y la marcha de su proceso educativo. A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua.

Tras la evaluación final ordinaria y, en su caso, tras la prueba extraordinaria, se informará al alumno por escrito con la indicación, al menos, de lo siguiente:

- Calificaciones obtenidas en los distintos ámbitos cursados por el alumno.
- Promoción o no al nivel siguiente.

Los tutores y los profesores de los distintos ámbitos mantendrán una comunicación fluida con los alumnos en lo relativo a las valoraciones sobre el proceso de aprendizaje, con el fin de propiciar las aclaraciones precisas.



17. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEC

El PEC es un documento vivo y construido a partir de grandes objetivos, como tal, debe ser revisado para adaptarlo a las condiciones cambiantes de la comunidad educativa y para que la consecución de esos objetivos sea evaluada.

Los miembros de la comunidad educativa, que han generado el proyecto, son también responsables, dentro de sus competencias, de la actualización del mismo.

La revisión a corto plazo debe realizarse anualmente para mantener la coherencia con la restante documentación del centro: Memoria Anual y Programación General Anual (PGA).

Es una tarea que debe coordinar la Comisión de Coordinación Pedagógica, a instancias de alguno de los colectivos de la comunidad educativa. Sus conclusiones deben ser públicas y las modificaciones a introducir, consensuadas.

Independientemente de la revisión anual anterior, procede una revisión a largo plazo cada 4 años.

Esta revisión debe repetir el mismo proceso democrático que ha seguido su elaboración, con el fin de que todos los estamentos de la comunidad se sientan comprometidos en su realización.

La revisión se realizará de manera consensuada y coordinada.

Los resultados académicos de cada curso serán la medida para observar la consecución de los objetivos de este Proyecto Educativo de Centro servirán para mejorar cada año. Este proyecto se concibe como un documento dinámico en continua revisión y evaluación para permitir su adaptación a las necesidades del centro.